
RV: Información Seminarios Teología España

1 mensagem

Consejería ERE - Info <info@cgere.es>

5 de marzo de 2018 13:39

Para: pannun@gmail.com

Cc: Jesús Caramés - Rector CSTAD <rector@cstad.edu.es>

Buenos días Fabio,

Habiendo consultado al Secretario Ejecutivo de FERED, le confirmamos que este señor que Ud. menciona no tiene estudios o aval de FERED ni tampoco de los centros que mencionan el Real Decreto del 2011 que le enviamos en nuestro anterior email.

Además pongo en copia el presidente de la CACTPP (Comisión para la Acreditación de Centros y Títulos de Teología Protestante mencionada en el Real Decreto) para que esté al tanto de este asunto.

Desconocemos cómo este señor hace estas declaraciones y de nuevo le afirmamos que no ha estudiado con FERED, ni tiene su aval, ni con las cinco facultades mencionadas.

Gracias



Consejería de
Enseñanza Religiosa Evangélica
www.cgere.es



Ana Calvo | 91 381 04 02 - ext. 3 | info@cgere.es | FERED, c/ Pablo Serrano, 9 posterior, 28043 Madrid



Síguenos en Facebook, Twitter y visita nuestra web www.cgere.es

De: Fabio Pannunzio [<mailto:pannun@gmail.com>]

Enviado el: lunes, 5 de marzo de 2018 1:58

Para: CONSEJERÍA ERE-Coordinación

Asunto: Re: Información Seminarios Teología España

La señora,

Gracias por haberme respondido tan rápidamente. La respuesta fue plenamente satisfactoria, pero suscitó otras dudas. Vi en el decreto real que los cursos de postgrado son ofrecidos a candidatos que hayan cursado el bachillerato en teología, exactamente como sucede en las instituciones académicas brasileñas.

Es por esta razón que no entendemos como un brasileño que no tiene diploma de curso superior reconocido por el gobierno brasileño puede haber obtenido un título de maestro y doctor por las universidades acreditadas por la FERED.

Me refiero al obispo Edir Macedo Bezerra, presidente y fundador de la Iglesia universal del Reino de Dios. En sus libros, y en cualquier otra ocasión en que presente informaciones curriculares, él sostiene que obtuvo esos títulos con la FERED, información que nos causa extrañeza. ¿Cómo puede haber ocurrido? ¿Es posible obtener un diploma de maestro y doctor sin la presentación de un diploma certificado por instituciones gubernamentales? ¿Es posible convertirse en maestro o doctor sin que se cumpla lo que está prescrito en el decreto real español que autorizó el reconocimiento de los cursos ofrecidos por las entidades convenidas a la FERED?

Muchas gracias,

Fábio Pannunzio.

2018-03-01 7:56 GMT-03:00 CONSEJERIA ERE-Coordinación <coordinacion@cgere.es>:

Buenos días,

Te enviamos el Real Decreto donde están recogidos los seminarios cuyos títulos de Grado o Master con efectos civiles reconocidos. También esta adjunto en este email..

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-17896>

Las páginas de estos seminarios son las siguientes:

-Facultad Internacional de Teología, Barcelona.

<http://www.ibste.org/>

-Facultad de Teología Bautista, Madrid

<http://www.ftuebe.es/>

-Centro Asambleas de Teología, Córdoba.

<http://cstad.edu.es/>

-Facultad Adventista de Teología, Valencia:

<https://facultadadventista.es/>

Facultad de Teología SEUT, Madrid

<http://www.facultadseut.org/>

Para la formación de profesores de Enseñanza Religiosa Evangélica, se encuentra en Centro Superior de Enseñanza Evangélica.

<http://cgere.es/csee/>

No obstante a diferencia de los seminarios arriba mencionados, todavía son estudios propios y no tienen los efectos civiles reconocidos aún. Esperamos que pronto sea así.

Espero que esta información te ayude,

Ana



Consejería de
Enseñanza Religiosa Evangélica
www.cgere.es

Ana Calvo | 91 381 04 02 - ext. 3 | info@cgere.es | FEREDE, c/ Pablo Serrano, 9 posterior. 28043 Madrid



Síguenos en Facebook, Twitter y visita nuestra web www.cgere.es

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, sin estar permitido el acceso de este mensaje a otra persona distinta de los indicados, y pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa del Consejo General de la Enseñanza Religiosa Evangélica. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

De acuerdo con la LOPD, le informamos que sus datos personales y dirección de correo electrónico forman parte de un fichero, cuyo responsable es Consejo General de la Enseñanza Religiosa Evangélica, siendo la finalidad del fichero, la gestión de la relación con los miembros de este Consejo y con los usuarios de los servicios que desde el mismo se ofrecen.

Si lo desea, podrá usted ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos enviando un mensaje a la siguiente dirección de correo electrónico a info@cgere.es, indicando en la línea de "Asunto" el derecho que desea ejercitar.



Libre de virus. www.avast.com